



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 132

MAT: Aprueba, Programa Campeonato de fútbol Playa

Laja, 13 FEB. 2014

VISTOS:

1. Programa, "Campeonato de fútbol Playa".
2. D.A N°5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014.
3. D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Programa "Campeonato de fútbol Playa".

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos y cuentas, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- SSMM
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo Deporte



Municipalidad de Laja
Dirección de Desarrollo
Comunitario

“CAMPEONATO FÚTBOL PLAYA”

FUNDAMENTACIÓN:

La práctica de las actividades deportivas es reconocida como factor importante para la salud psicofísica de los jóvenes, como un medio de integración social y como medio preventivo contra ciertas influencias nocivas de la vida moderna (sedentarismo, alcoholismo, drogas, violencia, otros.)

Con la finalidad de fomentar el deporte en la comuna e incentivar a los jóvenes deportistas; se realizará como parte del Evento Feria Agroartesanal 2014, el Evento Deportivo que incluye Campeonato de Fútbol Playa damas y varones.

OBJETIVO:

- Realizar Evento Deportivo, con participación de deportistas de clubes de futbol, de la comuna.

DESCRIPCION:

Fecha: 23 de febrero 2014

Inicio: 10:00 hrs

Término: 20 hrs

Lugar: Costanera Sur, Laguna La Señoraza

Cantidad de participantes: 100 deportistas

ACTIVIDADES:

- Coordinar con adquisiciones compra de insumos, colaciones frías consistentes en yogurt, jugo, chocolate, galletas, bebidas y premios (Jockey, balones) para los participantes del evento.
- Difundir la actividad con el equipo de comunicaciones del municipio.
- Confección de bases y coordinación con equipos participantes.
- Coordinación con monitores de talleres municipales para realización de actividad.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$470.000 presupuesto 2014, centro de costos 600509, cuenta 24.01.008, centro de costos 600505, cuentas 22.01, 24.01.008

VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, febrero de 2014.